

Hegemony and education in the 19th century

Abstract

This paper is intended to contribute to the understanding of some factors that contributed to the short life that the educative reform movement developed by the Liberal Radicals of the United States of Colombia in the 19th century had. It explains, based on the concept hegemony, that the exercise of power is more easily achieved when it manages to influence ideologically and without appealing to physical force on the sphere of the conscience and the social representations.

Key words: Hegemony, educative reform, Colombia, 19th century

Resumen

El presente artículo busca contribuir a la comprensión de algunos factores que incidieron en la corta vida que tuvo el movimiento de reforma educativa desarrollado por los liberales radicales de los Estados Unidos de Colombia, en el siglo XIX.

El texto explica con apoyo en el concepto hegemonía que el ejercicio del poder es más fácilmente alcanzado cuando se logra influir ideológicamente y sin apelar a la fuerza física, sobre la esfera de la conciencia y las representaciones sociales.

Palabras claves: Hegemonía, reforma educativa, Colombia, siglo XIX.

Amparo Galvis de Orduz, Ed. D.

Coordinadora del Centro de Conocimiento en Ciencias Sociales, Humanidades y Artes de la Universidad Autónoma de Bucaramanga – UNAB. Doctora en Educación, Argosy University – Sarasota, USA. Magistra en Educación, Pontificia Universidad Javeriana, Bucaramanga. Licenciada en Educación, Universidad Autónoma de Bucaramanga. e-mail: agalvis@unab.edu.co

Hegemonía y educación en el siglo XIX

Amparo Galvis de Orduz, Ed.D.

En la labor de revisar lo que fuimos-somos resulta apasionante el intento de desentrañar los por qué y para qué de algunos acontecimientos sociales que parecen escapar a toda lógica. Tal es el caso de la pregunta que aquí se pretende responder sobre los factores que incidieron en el fracaso político de la Reforma Instruccionista desarrollada por los radicales colombianos en el siglo XIX.

Intriga especialmente encontrar las razones y las estrategias usadas por la oposición para convencer a sus seguidores sobre el supuesto mal que haría al país la adopción del proyecto de formación ciudadana y de enseñanza de las ciencias contenidos en la Reforma Instruccionista. Es difícil comprender por qué y cómo una gran masa de individuos resulta temiendo y destruyendo una obra educativa, que vista por observadores externos, constituye un ejemplo impecable de eficiencia y pulcritud. Un buen número de estudios históricos muestran que el compromiso político y económico de los gobiernos radicales previos a la *Regeneración* con dicha reforma, sumado a la calidad de los maestros (as) que se estaban formando en las nuevas escuelas normales, eran garantía suficiente para creer que el sistema educativo colombiano se estaba modificando, en la forma que convenía a toda la nación Gutiérrez, J. F. (1940); Johnson, D. Ch. (1942); Rodríguez, H. (1968); Loy M., J. (1979); Jaramillo U., J. (1982); España, G. (1984); Gómez, R.

R. (1985); Echeverry, J. A. (1986); Galvis de Orduz, A. (2005); Herrera, M. & Low, C. (1990); Romero, F. (1993); Doctor, M. V. (1998); Gutiérrez C., E. (1999).

El sistema educativo de un país puede orientarse a conseguir que la gente que no ha aprendido a pensar por sí misma aprenda a hacerlo y con ello encuentre la razón de los problemas que impiden el progreso social, así como la manera de participar en el diseño, desarrollo y control de las acciones dirigidas a la prestación del servicio público; o puede orientarse a conseguir que la gente común no piense en lo que es ajeno al medio en que vive, que acate sin hacerse preguntas las orientaciones sobre la organización social trazadas por los grupos dirigentes. En ocasiones se crean conflictos entre estas dos posiciones sobre el deber ser de la educación, y esos conflictos se intensifican hasta el punto de generar cruentos enfrentamientos, en los cuales una parte resulta vencedora y la otra derrotada, sin que dicha derrota se deba a la falta de argumentos sobre la bondad y pertinencia de sus planteamientos. Una confrontación de este tipo ocurrió en Colombia, motivada por diferencias de fondo sobre la orientación de la educación pública y tuvo como consecuencia la *Guerra de las Escuelas* (1875-1876); absurdo episodio que arrasó con las obras de modernización del sistema de educación pública emprendidas por los instruccionistas colombianos en 1870, con el apoyo de la Misión Pedagógica

Alemana. ¿Por qué una facción triunfa y la otra es derrotada? Esta es una pregunta siempre abierta para los vencidos en este tipo de conflictos y para los estudiosos de la historia.

Una herramienta analítica bastante útil para despejar el interrogante anterior es el concepto *hegemonía*. Antonio Gramsci en la década de 1930 señalaba dos componentes que identifican la existencia de una relación hegemónica conducente a transformar las estructuras sociales injustas: la dirección y la persuasión. La dirección es el plan de acción, el cual *debería* orientarse a conseguir mejoras en beneficio de la población; la persuasión es la convicción que se logra generar en la población sobre la bondad del plan de gobierno. Podemos ver que la hegemonía, así entendida, es el poder para dirigir. El grupo que tiene mayor capacidad de persuasión o dominio y de dirección, tiene el poder, o como decía Gramsci, tiene la hegemonía. Quienes no establecen una clara dirección y no logran persuadir a la población, no tienen el poder que se requiere para mantener el orden y desarrollar los planes trazados.

Cabe anotar que el apoyo de la gente, cuando ésta es ignorante, no depende de la calidad del programa y de su pertinencia social. Por tanto, en lugar de persuadirla mediante los buenos resultados de la administración, ésta se limita a establecer con ella una relación de dominio. De ahí el señalamiento que hacía Hannah Arendt poco tiempo atrás:

El Estado necesita poder y no poderío, el poder es la suma de muchas voluntades y el poderío la imposición de unas pocas: el poder es la aceptación interiorizada y legítima de la ley.

El poder para dirigir se logra cuando además de ofrecer razones claras y suficientes sobre la conveniencia de poner en marcha una política, la administración muestra buenos resultados. Esto es, cuando existe una dirección clara sobre lo que hay que hacer, sobre los pasos a seguir para alcanzar los resultados que se desean, sobre las obligaciones que recaen en cada quien y sobre las consecuencias de su comportamiento. Se dice, para citar un ejemplo, que el Imperio Romano logró su gran avance y poder debido a la claridad y pertinencia de su derecho;

donde llegaban los romanos, se establecía un orden de normas que garantizaban consecuencias justas, acordes al comportamiento de los ciudadanos. Esta orientación reemplazó a la arbitrariedad ejercida por la clase dominante, y granjeó el apoyo de la gente al nuevo estilo de vida y al nuevo orden establecido por los conquistadores.

Los estudios actuales sobre el aspecto hegemónico de la cultura se interesan sobre todo en instituciones como la escuela, la iglesia y los medios masivos de comunicación, que aunque la opinión pública considera 'neutrales', son prolíficas generadoras de convicciones y actitudes alineadas en materia de clase social, género, credo religioso u opción política. Estas instituciones sociales, aunque cumplen funciones diferentes y poseen relativa independencia con respecto a las otras, son casi siempre 'colonizadas' por un bloque de poder, y terminan convertidas en reproductoras y recreadoras de dominación. Por esto, como señalaban Antonio Gramsci y Paulo Freire, la cultura de las instituciones sociales, percibida como espacio que crea al ser humano y que a su vez éste puede re-crear mediante su acción, debe ser lugar central de reflexión, cuando los grupos populares buscan nuevas alternativas de organización social.

Tal vez el más importante aporte de Gramsci en su reflexión sobre la hegemonía fue el uso de este concepto como herramienta para que los grupos que tradicionalmente habían sido víctimas del ejercicio abusivo del poder se educaran, crearan un plan de organización social que no les conviniera solamente a ellos sino a toda la nación, lo divulgaran profusamente entre la población y, de este modo, establecieran una dirección correcta y políticamente exitosa. Insistía en que el éxito de dicha empresa se lograba solamente si el proceso de transformación cultural ocurría *antes, durante y después* de promulgar el proceso de reforma económico - social.

En toda comunidad unos grupos tienen buenos conocimientos básicos y buenas aptitudes para razonar sobre ideas o situaciones complejas, mientras otros tienen conocimientos, habilidades y capacidades de razonamiento limitadas al desempeño de un oficio. Esta situación hace que quienes tienen un saber más amplio sobre lo que ocurre o puede ocurrir, terminan dirigiendo a la masa, y logrando su apoyo, para el establecimiento de unas relaciones de clase desigua-

les. De este modo se establece la hegemonía de los regímenes autoritarios.

La hegemonía de las instituciones gestadas popularmente implica una actividad práctica colectiva que, aunque realizada por grupos muy distintos entre sí, crean una apreciación sobre las causas que determinan la marcha de la sociedad en que viven, sobre el carácter histórico-cultural de dichas causas, y sobre las posibilidades que tienen los individuos que planean y trabajan unidos en procura de su propia transformación, para reorientar la dinámica de la sociedad en su beneficio. La práctica social así pensada se contrapone a la usual en el medio colombiano, la cual es meramente coyuntural y estática, ya que la mayor parte de la población imagina la organización de la sociedad en que vive como un hecho natural, y por tanto inmutable.

El aspecto fundamental del concepto de hegemonía no es que opere forzando al pueblo a obrar contra su voluntad consciente o contra su buen juicio para conceder poder a los que ya son poderosos, sino que caracteriza una situación en que ciertas maneras de hacer inteligible el mundo [y que 'casualmente' son las que se ajustan a los intereses de la alianza hegemónica de clases o del bloque de poder] buscan activamente nuestro consentimiento (O' Sullivan y Hartley, 1995, p. 172).

Al analizar la dinámica que determina la orientación de las instituciones sociales es importante entender si en la realidad (y no en el mundo de las ideas solamente), la educación logra cambiar la estructura de conciencia, y ésta cambia la conducta del individuo y las instituciones, o a la inversa, si es el cambio de las instituciones económicas y sociales el que hace posible el cambio de las ideas, las emociones y la conducta. En los Estados Unidos de Colombia, al finalizar la década de 1860, los liberales radicales, desencantados con los efectos nocivos del *laissez faire, laissez passer* en materia educativa, pensaron que la modernización del sistema educativo cambiaría la conducta y la organización social. Por ello concentraron todos sus esfuerzos en transformar los poco prácticos contenidos de formación y los coercitivos métodos de enseñanza que imperaban desde la Co-

lonia, y en sacar adelante con apoyo en la ley, y con el respaldo económico del gobierno de la Unión, un proyecto para ofrecer una educación pública gratuita, obligatoria, no confesional y de tan buena calidad como la que entonces se ofrecía a los niños y jóvenes alemanes y norteamericanos.

Las siguientes reflexiones, escritas por los radicales en *El Pestalozziano* (1875), órgano de divulgación científica de la Sociedad Didáctica de Santander, son una muestra de la cultura imperante en la época, así como de la confianza que ese Partido tenía en las transformaciones que traería consigo la reforma emprendida en las escuelas:

2+2=5. He aquí la nueva clave del progreso material en el presente siglo, i casi pudiéramos decir que también los es, por metonimia, del adelanto intelectual. En efecto, la moderna ciencia económica ha demostrado que los esfuerzos de cualquier jénero, asociados convenientemente, producen un resultado mayor que la suma de los componentes; i de este modo se verifica la paradoja 2+2=5, símbolo empírico del principio de asociación, que en su práctica fiel presenta hoy al mundo el portentoso desarrollo de la grande i verdadera República de Norte América.

También nosotros los colombianos aceptamos i realizamos el citado principio económico, mas con esta diferencia: los hijos del Norte se asocian para establecer academias i escuelas de ciencias y artes; para establecer fábricas prodigiosas; para arreglar vías de comunicación, terrestres, fluviales i marítimas que ensanchen el comercio i hagan crecer todas las industrias fuente [de] la más positiva riqueza social; i entre tanto nosotros, doloroso es comprenderlo así, nosotros no sabemos asociarnos sino para matarnos unos a otros, como si hubiese tiempo i habitantes de sobra, i para discutir utopías i hablar mucho sobre derechos i deberes que no se piensa en respetar ni en cumplir, i sobre perfección i felicidad que han de resultar de papeles con el mismo nombre i diferentes firmas leyes i leyes, muchísimas leyes, i cándidamente nos persuadimos de que la sola política

es la fuente del progreso i de la felicidad de los pueblos.

Comprendamos ya que la lei no crea sino que reglamenta el progreso; que este es producto de industria i del trabajo inteligentes i que estos son consecuencia de las Escuelas, si en ellas se enseña por el sistema objetivo i en sentido práctico, a diferencia de los antiguos planteles de instrucción de donde [salían] sabios teóricos, aspirantes a destinos sedentarios i fabricantes de revoluciones, inútiles a veces, si no perjudiciales, para la sociedad. Digamos ya con Aretino: leyes hay bastantes; vamos a formar hombres que sepan cumplirlas (El Pestalozziano, 1875, p. 9).

El Radicalismo Liberal permaneció en el poder entre 1850 y 1885. A finales de la década de 1860 se cierra el lento ciclo de desmantelamiento del Estado colonial, iniciado en la independencia e intensificado a partir de 1849; proceso que había estado motivado básicamente por el anhelo de libertad política. Ahora, cuando ya despuntaba el decenio de 1870, la polarización política, los continuos conflictos entre Iglesia y Estado y el debilitamiento de algunas instituciones, causados según unos por la inadecuada intervención de algunos gobernantes de la Unión en los asuntos que sólo correspondían a los gobiernos de los Estados o, según otros, a la excesiva autonomía que se dieron los Estados Soberanos, hicieron que los liberales desde 1867 hasta 1885 buscaran acuerdos para definir los límites y alcances de los gobiernos nacional y estatales.

Entre los años 1867 y 1875 el Partido Liberal, con la batuta de ilustrados radicales, vive su mejor época, y la aprovecha para comenzar a diseñar, en consenso con sus antiguos adversarios, un proyecto de nación, en el cual tengan cabida los intereses de las distintas partes. Mostrando lo que una democracia participativa como la que ellos ofrecían construir mediante la transformación del sistema educativo podía hacer en procura del entendimiento, la paz y el progreso; algunas destacadas figuras del *Olimpo Radical* como Santiago Pérez y Felipe Zapata impugnaban con igual fuerza la opresión centralista y la anarquía federal. Zapata en una célebre intervención ante el congreso, decía en contra de las tesis

defendidas por algunos de sus copartidarios, quienes buscaban prohibir la intervención del poder central en los conflictos entre los Estados:

El Gobierno general debe garantizar el orden o borrar esta palabra del escudo nacional; porque parece una burla que la Nación que ostenta *orden* en sus armas sea precisamente la única que no lo sabe conservar. I al borrar la palabra orden debe suprimir también la palabra libertad, porque sin orden no hai derechos para los individuos ni soberanía para el pueblo (Zapata, F., 1871, p. 16).

Al espíritu conciliatorio del cual los radicales en el poder hicieron gala, a su lúcida comprensión sobre los saberes que se requieren para planificar por buen camino la organización social, a la seriedad y pertinencia de los proyectos que trazaban, y a la transparencia con la que manejaron el erario público, se debe que desde 1868 hasta 1875 se tuviera por primera vez en muchas décadas un ininterrumpido período de calma política. Esta singular situación trajo de la mano el restablecimiento de la confianza en el gobierno, su posibilidad de dedicarse a gobernar en bien de todos, y la aparición de socios capitalistas interesados en apuntarle al desarrollo de la industria. La correcta forma de gobernar hizo posible por una parte, que algunos ilustres conservadores como Manuel María Mallarino, José María Torres Caicedo y Manuel María Madieto prestaran su concurso desde importantes cargos públicos al buen desarrollo de la gestión liberal; además logró que algunos jerarcas de la iglesia Católica, como Monseñor Vicente Arbeláez, antes reticentes a aceptar que el liberalismo trazara orientaciones para la educación moral del pueblo, apoyaran con entusiasmo la puesta en marcha de la Reforma Instruccionista, promulgada por el presidente Salgar en 1870 (Gutiérrez, S., 1870; Martínez F., 1996).

Sin embargo ese proceso de paz, avance científico – cultural y tecnológico, encontró su primer gran obstáculo en la guerra civil, desatada por el control de la educación pública, en 1875. Golpe del cual no lograron recuperarse suficientemente los radicales, quienes a mediados de 1880 debieron claudicar ante el gran poderío católico – conservador. En 1886 Ra-

fael Núñez asumió la dirección de la nación, a la cabeza del Partido Nacional, el cual logró triunfar con el apoyo incondicional de los conservadores y los altos jerarcas católicos; esto es, de quienes representaban la orientación feudal. Propugnaba esta facción política la necesidad de mantener la intervención estatal en la mayoría de los asuntos privados, tales como la escogencia del credo religioso. Aunque en sus pronunciamientos aparecían como defensores de la democracia y de la educación para todos, sus acciones no se encaminaron a sacar a los grupos subalternos de la sumisión y la ignorancia. Defendieron en la práctica la esclavitud, e hicieron que el voto y la buena educación estuviesen restringidos a los hombres de las clases altas.

Núñez y sus impulsores se opusieron al Federalismo, a la libertad de prensa y de palabra, a la educación laica, y restituyeron los privilegios tributarios a la Iglesia. La Constitución de 1886 y el Concordato con la Santa Sede en 1887 suprimieron el intento de laicización que los radicales le habían fijado a la educación y consagraron los principios de la religión católica como los ejes rectores de la enseñanza, al tiempo que se permitió la llegada al país de numerosas comunidades religiosas para que se hicieran cargo de la dirección de los establecimientos educativos, consagrándose de este modo la hegemonía de la pedagogía católica tanto en la enseñanza como en la formación de docentes (Herrera y Low, 1990, p. 43).

Lo que vino después de la caída del régimen liberal no fue mejor. Como William Ospina, citado por Gabriel Burgos señala:

Las guerras civiles del siglo XIX derrotaron el pensamiento liberal, el radicalismo y la tradición ilustrada de los sectores democráticos, e impusieron finalmente un régimen aristocrático clerical centralizado cuya constitución, promulgada en 1886, gobernó al país durante más de 100 años. Ese régimen convirtió a Colombia en uno de los países más conservadores del continente. A pesar de los esfuerzos liberales de Manuel Murillo Toro, de Tomás Cipriano de

Mosquera, de José Hilario López, quien había decretado la libertad de los esclavos en 1854, antes que los Estados Unidos; a pesar de grandes luchas democráticas, la sociedad colombiana se cerró bajo el poder de los terratenientes y del clero (Burgos, G., 2002, p. 2).

Durante el siglo XIX en Colombia se ejercía la dominación política, por tanto económica de la Iglesia Católica. Esto era posible porque se había inculcado en la estructura de conciencia colectiva la idea de un Dios todopoderoso, acompañado de una corte celestial de ángeles y santos, dispuestos a defender y premiar en la vida eterna con la salvación del alma, a quien divulgara y obedeciera la palabra de Dios; a la cual la feligresía solamente podían tener acceso a través de sus ministros. Los colombianos, pobres e ignorantes en su gran mayoría, tenían un gran temor a la voluntad de Dios, y al mismo tiempo, gran esperanza en sus designios. El señor cura, que estaba en permanente contacto con la feligresía, era visto por ésta como un ser superior y sabio, como el ungido de Dios, que había sido consagrado por el señor obispo en una ceremonia sagrada, después de haber estudiado muchos años en un seminario y haber pasado varias pruebas ante la voluntad divina. Por tanto, la palabra del señor cura era considerada la palabra de Dios. Si un clérigo manifestaba que los funcionarios públicos del liberalismo radical eran enviados del demonio, esa afirmación se convertía en verdad absoluta para sus feligreses. En un contexto cultural de esta naturaleza, como bien señalan O'Sullivan y Hartley,

estrategias diferentes -basadas en una política opositora o una conciencia contrahegemónica- no sólo se presentan como 'no oficiales' sino que hasta pueden aparecer como meras insensateces, inimaginables, irrepresentables (O'Sullivan y Hartley, p. 172-174).

Teniendo en cuenta las herramientas analíticas esbozadas al inicio, podríamos inferir que el grupo conservador – católico, que resultó vencedor en la Guerra de las Escuelas del Siglo XIX, tenía el poderío requerido para vencer: el poder sobre la organización económica y el poder político – cultural. Los radicales,

por el contrario no lograron establecer una relación hegemónica; aunque tenían un excelente proyecto pedagógico y la voluntad para sacarlo adelante, se equivocaron políticamente. Su *moderno* plan educativo, además de ir en contravía con el *feudalista* talante cultural aún imperante en nuestras viejas provincias después de medio siglo de vida supuestamente *republicana*, no contempló paralelamente la búsqueda de soluciones a los problemas económicos que a la mayoría de la población venía causando el pujante proceso de industrialización que ocurría en América del Norte y muchos países de Europa. Se requería de los radicales un plan económico, paralelo al de la Reforma Instruccionista y, tan bien diseñado, oficialmente respaldado y administrado como este último. Un plan de acción económico – cultural integral a partir del cual, con apoyo en la experimentación y ajuste progresivo del modelo, se fueran obteniendo resultados económicos que mejoraran la calidad de vida de la gente común y ofrecieran tranquilidad a los grupos cuya productividad económica dependía tradicionalmente de la posesión de la tierra.

Las relaciones feudales de poder hacían que el diezmo, o diez por ciento de los ingresos de cada ciudadano llegaran a manos de la Iglesia Católica; generaban el censo, que era dinero dado en préstamo por la Iglesia a los particulares; generaba los bienes de manos muertas, institución por medio de la cual el patrimonio de la Iglesia no podía ser embargado ni salir de su propiedad; hacía posible que la Iglesia tuviera en sus manos el registro civil de los nacimientos, y lo que es más importante, que ejerciera la dirección omnímoda de la educación. Esto último hacía que a los niños, desde muy tierna edad, se les inculcara en las escuelas públicas el acatamiento ciego a la jerarquía Católica.

Todo esto explica el encono con que los poderosos jefes católicos atacaron la reforma educativa promulgada en 1870 por los radicales, para toda la nación. Una reforma de la educación y la enseñanza en la cual se postulaba que el desarrollo del pensamiento de los aprendices demandaba la creación de escuelas públicas en que se pudiese pensar libremente en materias religiosas y política, no podía ser bien vista por quienes sabían que en el sometimiento ciego de las masas a las orientaciones de la Iglesia sobre la vida temporal, reposaba la supervivencia de

su control hegemónico. Se requería de los radicales un plan que, además, *ofreciera* (no que *impusiera*, como lo hicieron mediante el Código de Instrucción Pública), conocimientos y habilidades útiles para el trabajo y la vida social modernas. El ilustrado esquema social – cultural y pedagógico contenido en la Reforma Instruccionista, aunque teóricamente parecía ideal para sacar al pueblo Colombiano del atraso en que entonces vivía con respecto a otras naciones occidentales, chocó de entrada con los intereses económicos del grupo conservador–católico opuesto a la modernización de las formas de organización económico – social, y con el fundamentalismo religioso de nuestra ignorante población.

Los maestros instruccionistas y los educadores alemanes no solamente suscitaban el rechazo del pueblo porque los señores obispos lo ordenaban; seguramente esos modernos e ilustrados pedagogos tenían un comportamiento y un lenguaje que no se compaginaba con el comportamiento y el lenguaje del pueblo. Los sistemas de enseñanza de los radicales estaban fuera de la lógica y las tradiciones, y además, eran impuestos por la fuerza de la ley. Las exigencias académicas, las habilidades generales que enseñaban para que la gente pudiera desempeñarse en el trabajo industrial, y los temas que sometían a discusión pública – tales como el de la inconveniencia de impedir a los sacerdotes contraer matrimonio, el de educar a la mujer igual que al hombre y permitirle votar igual que él, o el relativo al derecho que cada quien tenía para escoger el credo religioso, eran exóticos a las costumbres del pueblo y a su estructura de conciencia.

La gran capacidad que tuvo la oposición católico–conservadora para ejercer la dirección y dominio de la población denota la capacidad que tienen las clases dominantes en ciertos períodos históricos de mantener la dirección económica, política y cultural de la nación, aunque las prácticas de organización social que desarrollan vayan en contravía con el bienestar económico y progreso humano de la mayoría.

En este orden de ideas, la escuela, de la mano con las demás instituciones de socialización, debería contribuir a diseñar y desarrollar proyectos de educación intelectual y moral, que modifiquen paulatinamente la estructura de las conciencias sumisas y permitan que en ellas afloren la razón y la moral

autónomas. El bloque de poder católico-conservador, que se mantuvo cerca de cuarenta años, logró que los educadores que llegaron al país para dirigir las escuelas públicas, una vez los maestros instruccionistas fueron declarados personas no gratas al régimen, reemplazaran la moderna enseñanza de las ciencias y el sentido ético de formación ciudadana que empezaba a orientar la educación pública, por esquemas pedagógicos confesionales y ajenos a las necesidades del país. Esta fuerza hegemónica apuntó siempre al control sobre la educación pública, ya que ello permitía la difusión de conocimientos y el desarrollo de actitudes útiles al sostenimiento de las desiguales condiciones económicas existentes. La ignorante y poco pensante población fue dócil víctima del poderío de este grupo, el cual se fortaleció con el apoyo del anacrónico modelo de educación y enseñanza que regía la vida de las instituciones educativas hasta comienzos de la década de 1870.

Dado que la hegemonía opera en la esfera de la conciencia y de las representaciones, es más probable que tenga éxito cuando la totalidad de la experiencia social, cultural e individual se puede explicar con términos definidos, establecidos y puestos en circulación por el bloque de poder (O' Sullivan y Hartley, 1995, p. 172).

Bibliografía

- Betti, G., 1981. *Escuela, educación y pedagogía en Gramsci*. Martínez Roca: España.
- Broccoli, A., 1987. *Antonio Gramsci y la Educación como Hegemonía*. Nueva Imagen: México.
- Burgos, M., G. Burgos, M. G., 2002. Discurso presentado en la inauguración de la Biblioteca Aquileo Parra. Barichara.
- El Pestalozziano, Serie 1. Estado Soberano de Santander. Socorro, setiembre 15 de 1875. Serie 1 N. 2.
- Herrera, M. & Low, C., 1990. Historia de las Escuelas Normales en Colombia. *Educación y Cultura*, 20, 35-40.
- Gutiérrez, S. 1870. *Mensaje del Presidente de los Estados Unidos de Colombia al Congreso*. Bogotá: Imprenta de Medardo Rivas.
- Martínez, F., 1996. *En busca del Estado importado: de los radicales a la regeneración (1867-1888)*. Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura 23.
- O'Sullivan, T. y Hartley, J., 1995. *Conceptos clave en comunicación y estudios culturales*, Londres: Routledge.
- Tani, R., Carrancio, B., Nuñez, M. y Pérez, E. 2003. *La práctica pedagógica crítica de José Luis Rebellato*.
- Zapata, F. 1871. *Memoria del secretario de lo Interior i Relaciones Exteriores al Congreso de Colombia*. Bogotá, Imprenta de Medardo Rivas.

